



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO JULI
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD
Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA



UGEL - CHUCUITO JULI

MAYO - 2025



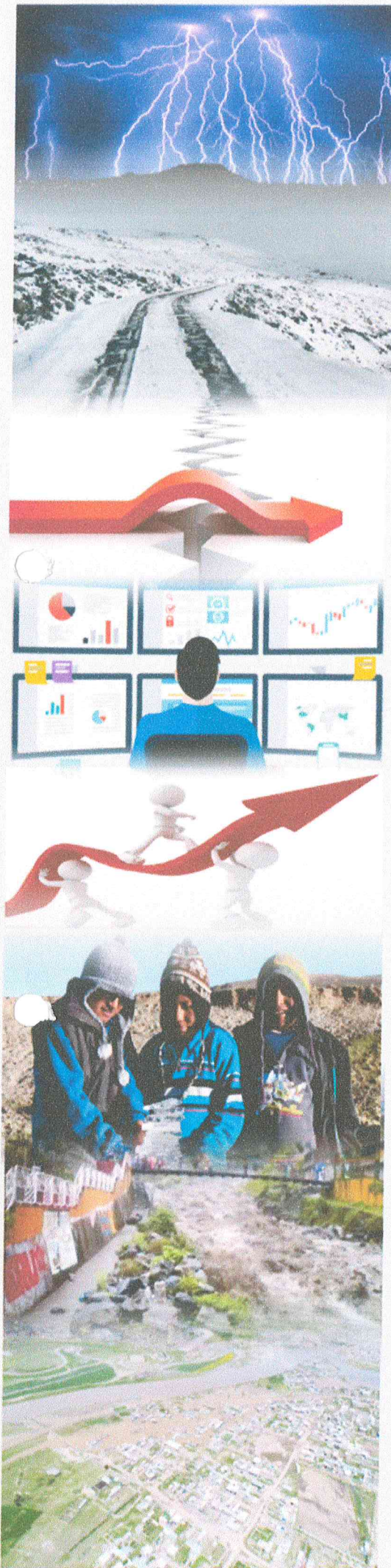
UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fe que el presente: copia de la
original que se exhibe

PREVAED
Juli 4 MAYO 2025

Abog. Martín Churata Candro
FEDATARIO
Ug. N° 27444

Identifico el PELIGRO, detecto la VULNERABILIDAD
y reduzco el RIESGO de desastres

**Escuela
SEGURA**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**GOBIERNO REGIONAL DE PUNO GERENCIA REGIONAL DE
DESARROLLO SOCIAL DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
PUNO**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068
"REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES"**

PREVAED

**PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA
UGEL CHUCUITO JULI 2025**



- REGIÓN	: PUNO
- UGEL	: CHUCUITO JULI
- DIRECTOR UGEL	: Dr. AYDA GLADYS CACERES COLQUEHUANCA
- JEFE DEL AGI	: OCTAVIO ARONI ACERO
- JEFE DEL AGP	: MARY ELENA BACA RAMOS
- COORDINADOR LOCAL PREVAED	: KATIA APAZA BELTRAN

JULI, MAYO 2025

UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fe que el presente; copia de la
original que se exhibe

21 MAYO 2025



Abog. Martin Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444


Katia Apaza Beltran
Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE PUNO

UGEL CHUCUITO
JULI

PREVAED
UGEL CHUCUITO
JULI



7E

19

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

UGEL CHUCUITO JULI 2025

RESPONSABLES :

- DIRECTORA DE LA UGEL : Dr. AYDA GLADYS CACERES COLQUEHUANCA
- JEFE DE AREA DE GESTION INSTITUCIONAL : OCTAVIO ARONI ACERO
- JEFE DE AREA DE GESTION PEDAGOGICA : MARY ELENA BACA RAMOS
- JEFE DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA : PEDRO ANGEL FLORES APAZA
- ASESORIA LEGAL : ERIKSON WALDO TRUJILLO HUAYTA
- COORDINADOR LOCAL PREVAED : KATIA APAZA BELTRAN



UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fe que el presente; copia de la
original que se exhibe

21 MAYO 2025

Abog. Martin Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444

[Signature]
KATIA APAZA BELTRAN
Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO

INDICE

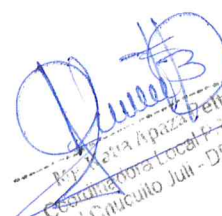
- I. INTRODUCCIÓN.
- II. FINALIDAD
- III. OBJETIVOS
- IV. BASE LEGAL
- V. AMBITO DE APLICACION
- VI. DEFINICIONES Y GLOSARIO DE TERMINOS
- VII. ESCENARIO DE RIESGOS
 - 7.1. EVENTOS QUE PODRÍAN INTERRUMPIR LA CONTINUIDAD OPERATIVA
 - 7.2. PROCESOS A MANTENER EN CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA DRE PUNO.
 - 7.3. CADENA DE MANDO PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA DRE PUNO.
 - 7.4. RECURSOS MINIMOS INDISPENSABLES DE CADA AREA PARA EL DESPLAZAMIENTO
 - 7.5. REUBICACION PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA DRE PUNO
 - 7.6. ACTIVACION DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA
 - 7.7. RIESGOS PARA LA COP DE LA INSTITUCIÓN
 - 7.8. NECESIDADES PARA LA COP DE LA INSTITUCIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CRÍTICOS NECESARIOS POR TIPO DE CARGO O PUESTO SEGÚN ACTIVIDAD CRÍTICA
 - 7.9. ACCIONES DURANTE LA CONTINUIDAD OPERATIVA ACTIVACIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL
- VIII. ANEXOS



UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fé que el presente; copia de la
original que se exhibe

Abog. Martín Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444

Jul. 21 MAYO 2025


Mg. Yara Apaza Beltrán
Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO

PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL CHUCUITO JULI

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Continuidad Operativa de la UGE CHUCUITO JULI, Instrumento que debe formar parte de las operaciones habituales de la Entidad, especifica la identificación de las actividades y servicios críticos que requieren ser ejecutados y prestados de manera ininterrumpida, permitiendo que la entidad de manera eficiente y eficaz siga cumpliendo con sus objetivos, así como la participación del personal que se encontrará a cargo de la ejecución de las mencionadas actividades. Incluyendo los protocolos, la realización de simulacros, entre otros...". plantea procedimientos para resolver las funciones críticas y criterios para la reactivación de las operaciones de conducción y rectoría de la Institución rectora ocasionada por un desastre, la activación del presente Plan esta prevista ante la ocurrencia de un evento adverso cuya magnitud afecte específicamente la operatividad de la UGEL CHUCUITO JULI.

Teniéndose como referencia de afectación principal, el escenario definido por un desastre ocasionado por un sismo de gran magnitud, sin que ello deje de tomar en cuenta otras amenazas, el objetivo de implementar un Plan de Continuidad Operativa en la UGEL CHUCUITO JULI consiste en asegurar el funcionamiento de las operaciones, procesos y sistemas sustantivos, así como disminuir los riesgos para evitar que estas operaciones procesos y sistemas colapsen, fortaleciendo la capacidad de respuesta se garantiza la operatividad básica y minimiza los tiempos de recuperación de la operatividad en caso de interrupción

El plan de continuidad operativa debe dar a conocer las líneas de acción que se van a ejecutar para mantener la operatividad de la sede principal o alterna donde se realizaran los servicios o actividades críticas, indispensables o fundamentales y que, por lo tanto, si son afectadas pueden poner en riesgo o alterar la dinámica de vida de la población a la que sirven.

Ante este escenario probable, la UGEL CHUCUITO JULI, tiene roles y responsabilidades asignados en situaciones de emergencia por lo que es imperativo mantener la institucionalidad y funcionamiento de sus servicios críticos a la comunidad educativa y población. Es por ello que el plan, debe garantizar el funcionamiento institucional post desastre para la demanda de servicios o actividades críticas, indispensables o fundamentales.

II. FINALIDAD

Asegurar la continuidad operativa de la UGEL CHUCUITO JULI, de sus Áreas y oficinas para el cumplimiento de su rol y competencias funcionales, ante la posibilidad de presentarse eventos adversos que podrían alterar su normal, adecuado y oportuno funcionamiento

III. OBJETIVOS.

3.1 – OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la continuidad de operaciones de la UGEL CHUCUITO JULI, ejecute las actividades críticas identificadas, ante un escenario de incendio, sismo, enfermedades infectocontagiosas como el Coronavirus que lo ponga en riesgo y afecte su funcionamiento.



UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fé que el presente; copia de la
original que se exhibe

21 MAYO 2025

Juli...

Abog. Martin Churata Candro

Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO

3.2. - OBJETIVOS ESPECIFICOS:

OBJETIVO ESPECIFICO 1:

Asegurar la continuidad de la prestación de servicios educativos en la Unidad de Gestión Educativa Local CHUCUITO JULI

OBJETIVO ESPECIFICO 2:

Mantener operativa el Área de Gestión Administrativa y sus responsables de remuneraciones: Planillas, Tesorero, personal

OBJETIVO ESPECIFICO 3:

Operativizar las áreas de Gestión Institucional y Gestión Pedagógica utilizando diferentes mecanismos de trabajo planificadas para la continuidad operativa.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- R.M. N° 028-2015-PCM
- D.S. 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de GRD-PLANAGERD 2014-2022.
- D.S. N° 111-2012-PCM, incorpora la Política Nacional de GRD como Política Nacional de obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- RM N° 186-2022-MINEDU.

V. AMBITO DE APLICACIÓN

Ámbito de aplicación

- Dirección de la UGEL CHUCUITO JULI.
- Área de Gestión Administrativa:
- Remuneraciones: Planillas, Tesorería.
- Personal

VI. DEFINICIONES Y GLOSARIO DE TÉRMINOS

Gestión del Riesgo Operativo: Proceso efectuado por todos los niveles de las organizaciones de una entidad mediante el cual potenciales eventos de riesgo operativo u operacional (fallas en procesos, personas, sistemas y eventos externos) son identificados y tratados, con la finalidad de coadyuvar en el logro de los objetivos de la entidad. Incluye al Plan de Continuidad Operativa y al Plan de Seguridad de la Información.

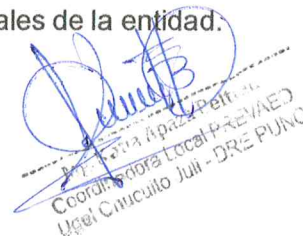
Gestión de la Continuidad Operativa: Proceso continuo, efectuado por la Alta Dirección y el personal, y liderado por un equipo dedicado, que implementan respuestas efectivas para que la misión de la Entidad continúe siendo cumplida de manera razonable, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado y de la Nación, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones de la entidad. La entidad debe realizar una Gestión de la Continuidad Operativa adecuada a su tamaño y a la complejidad de las operaciones y servicios. Dicha gestión se implementa mediante Planes de Continuidad Operativa, pero debe formar parte de las operaciones habituales de la entidad.



UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fé que el presente; copia de la
original que se exhibe

21 MAYO 2025

Abog. Martín Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444


Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Objetivos de la Continuidad Operativa: Los objetivos son tres: (1) Asegurarse de que la entidad pueda seguir cumpliendo su misión, cualquiera que sea el evento de interrupción, incluso desde ubicaciones geográficas diferentes a las habituales. (2) Asegurarse de que la cultura de la gestión de la Continuidad Operativa sea parte integrante y permanente de la labor diaria del personal de la entidad. Y (3) asegurarse de que la gestión de la Continuidad Operativa sea introducida e implementada sin la introducción de procedimientos administrativos que creen plazos adicionales sin necesidad real, generando así riesgos adicionales para la Continuidad Operativa de la entidad.

Continuidad Operativa en la entidad pública: Es el conjunto de procesos y procedimientos priorizados, necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, que pueden ser llevados a cabo por un grupo mínimo de directivos, profesionales y técnicos entrenados, que pueden realizar su labor incluso desde una sede alterna ubicada en un lugar seguro y accesible diferente del habitual.

Continuidad Operativa: Capacidad de una entidad para reiniciar en el más breve plazo, las actividades críticas, fundamentales e indispensables que le permitan cumplir con la entrega de productos o servicios, aún desde un lugar diferente a su ubicación habitual.

Procesos en la entidad pública: Conjunto de procedimientos y acciones sobre los que se organizan las funciones de la entidad. Estos procesos están comprendidos en tres grandes grupos de acuerdo a su finalidad: *Procesos Estratégicos*, que comprenden las funciones de dirección conducción y rectoría. Los *Procesos Misionales*, que comprenden las funciones propias al fin específico de la entidad y los *Procesos de Apoyo*, que son aquellos que como su nombre lo indica, brindan el soporte administrativo y técnico operativo necesario para desarrollar los otros dos grandes procesos indicados. El conjunto articulado de los tres procesos permite el cumplimiento de la misión institucional.

Funciones u actividades críticas, fundamentales o indispensables: Están constituidas por las actividades que la entidad haya identificado como indispensables y que no pueden dejar de realizarse, conforme a sus competencias y atribuciones señaladas en las normas sobre la materia

Protocolos de actuación en casos de desastre: Acuerdos establecidos entre las entidades y/o agencias relacionadas con la atención de emergencias para realizar las operaciones de respuesta durante una situación de crisis, las cuales deben integrarse en procesos que ayuden a la toma de decisiones, al desarrollo de las funciones y tareas y a la coordinación durante la respuesta a la emergencia /desastres.

Sede alterna: Espacio físico seguro y accesible, pre definido con anterioridad y de disponibilidad inmediata para el caso que se requiera. Está habilitado con mobiliario, ambientes de trabajo, soluciones de tecnología informática, de comunicaciones, servicios sanitarios y líneas vitales básicos, que operan con autonomía energética y de conectividad.



Abog. Martín Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444

Juli... 21 MAYO 2025


Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chuguito Juli - DRE PUNO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cuenta con capacidad suficiente para albergar, durante un tiempo limitado, a la Alta Dirección, el grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastre institucional, el personal profesional y técnico mínimo, capaz de llevar a cabo las actividades críticas necesarias para hacer frente a una emergencia o desastre, cuando la sede principal de la entidad pública ha colapsado o su condición de operatividad ha sido afectada.

Sede compartida alterna: Espacio físico seguro y accesible, pre definido con anterioridad y de disponibilidad inmediata para el caso que uno o dos órganos críticos o unidades orgánicas críticas institucionales afectadas por eventos adversos lo requiera. Son ambientes que tienen otras gerencias que pueden ser habilitados con mobiliario, soluciones de tecnología informática, de comunicaciones, servicios sanitarios y líneas vitales básicos, que operan con energía y conectividad. Cuenta con capacidad suficiente para albergar, durante un tiempo limitado, a uno o dos órganos o unidades orgánicas institucionales afectadas, facilitando el trabajo del personal profesional y técnico mínimo, capaz de llevar a cabo las actividades críticas necesarias inmediatamente después de un evento interno o externo, cuando la sede del órgano crítico institucional ha colapsado o su condición de operatividad ha sido afectada.

Sala de Crisis: Forma parte de la sede alterna y se caracteriza por ser el ambiente físico necesario para albergar en ella, a los miembros de la Alta dirección y el Comisión Institucional con el equipo técnico profesional asesor mínimo.

Sala de Tecnologías de Información y Comunicaciones: Es el espacio físico dispuesto para las operaciones del personal profesional y técnico a cargo de Tecnologías para la Información que brinda el soporte y servicios de tecnología de información y comunicaciones para la gestión de la información institucional.

Sala de gestión administrativa: Es el ambiente físico dispuesto para el personal profesional y técnico que lleva a cabo las operaciones de apoyo logístico y administrativo institucional.

Equipo de avanzada: Es una unidad técnico operativa constituida por un número de profesionales, del Comisión (que lidera el grupo), personal de tecnología de la información, administración y otras instancias responsables de la continuidad operativa, cuya misión consiste en presentarse de oficio en la sede alterna para iniciar las coordinaciones para la implementación y operatividad de la misma.

Unidades móviles de enlace: Es una unidad técnico operativa constituida por profesionales de la entidad pública, que incluyen a personal de tecnología de la información equipados con los sistemas de comunicación disponibles para cada uno, quienes se movilizan a cualquier lugar comprendido en el radio de operaciones institucional, con el fin de cubrir la necesidad de comunicación complementaria de enlace en el terreno con la sede alterna y el COE.



UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fé que el presente; copia de la
original que se exhibe

Juli... 2.1 MAYO 2025

Abog. Martín Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444

Mariana Apaza Peltre
Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO

VII. ESCENARIO DE RIESGOS:

7.1. EVENTOS QUE PODRIAN INTERRUPIR LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL CHUCUITO JULI.

La UGEL CHUCUITO JULI, efectúa la gestión de la Educación en el ámbito de la Provincia de Chucuito Juli, contando con un soporte operativo propio, articulándose con la Dirección Regional de Educación de Puno y sus IIEE. Para orientar la aplicación y activación del Plan de Continuidad Operativa se identificó las amenazas y determino el impacto que produciría el desencadenamiento de cada uno de los peligros o amenazas identificadas, sobre las principales funciones de las áreas que integran la UGEL CHUCUITO JULI.

Eventos que podrían interrumpir la continuidad operativa en la UGEL CHUCUITO JULI.

Se tienen identificados los peligros o amenazas como son;

- Sismo de gran magnitud e intensidad.
- Incendio por corto circuito en la sede de la UGEL
- Ataque informático.
- Lluvias e inundaciones.
- Enfermedades infectocontagiosas.

Impacto de amenazas sobre análisis de la operatividad en la UGEL CHUCUITO JULI.

VARIABLES ANALISIS	DE	SISMO DE GRAN MAGNITUD E INTENSIDAD	INCENDIO POR CORTO CIRCUITO EN LA SEDE DE LA UGEL	ATAQUE INFORMÁTICO.
Inhabilitación de infraestructura	de	3.0	2.8	1.1
Suministro de energía	de	2.8	2	1.1
Suministro de agua potable		2.8	2.6	0.4
Operatividad de equipos informáticos		2.6	2.4	2.4
Operatividad de Recursos humanos		2.3	1.8	0.8
Disponibilidad de recursos financieros		2.5	1.6	1.6
Disponibilidad de documentos y formatos físicos de trámite administrativo		2.5	2.4	1.3
Disponibilidad de mobiliario y materiales de escritorio	de	2.8	2.3	0.3
TOTAL				

INTERVALO	
3.0 a 3.6	Muy alto
2.5 - 2.1	Alto
2.0 - 1.6	Medio
1.5 - 1.1	Bajo
Menor de 1.0	Muy bajo

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Para la calificación de la percepción del impacto se promedian las ponderaciones, establecido los intervalos de valor se añade color para visualizar

7.1.1. Sismo de gran magnitud e intensidad en la UGEL CHUCUITO JULI.

Los sismos registrados en la región de Puno, entre ellos el sismo de Lampa del 1 de diciembre del 2016, sismos de 4.1 que sacudió la provincia de El Collao, ocurrida en el distrito de Capaso el día 30 de junio del 2019 y la del día 25 de enero del año 2020 de magnitud de 4.0 ocurrida en el distrito de Conduriri nos hacen prever que puede presentarse en nuestra Provincia de CHUCUITO JULI fuertes sismos, y tendría consecuencias de pérdida de vidas humanas, destrucción de viviendas, infraestructura, servicios básicos, desabastecimientos de alimentos, combustibles y otros,

Por lo que en el Plan se debe establecer procedimientos mínimos de activación y movilización de personal en caso colapse la edificación de la UGEL, requiriendo local alternativo para cumplir su rol de gestión educativa con capacidad suficiente para brindar los servicios de gestión, dirección y evaluación de los servicios educativos, con la disponibilidad de recursos humanos, fuentes de energía, equipamiento y atender la demanda de los usuarios.

7.1.2. Incendio por corto circuito en la sede de la UGEL

Un incendio en la UGEL CHUCUITO JULI afectaría las estructuras y al recurso humano por la exposición al fuego y calor intoxicación y asfixia por humo, si fuera en horario normal, o fuera de horario, la presencia de papeles, acervo documentario, materiales inflamables las redes informáticas, traerían como consecuencia la inhabilitación de los ambientes de la infraestructura, y el colapso de los sistemas informáticos y demandaría la activación de la Continuidad Operativa

7.1.3. Ataque informático.

Referido a los atentados a las TIC por medio de tecnologías que introducen, borran, alteran, suprimen o hacen inaccesible les a los datos informáticos, por tanto, entorpecen el funcionamiento de la prestación de los servicios de la gestión educativa. Por los softwares maliciosos.

7.1.4. Lluvias e inundaciones.

Las lluvias e inundaciones en la UGEL CHUCUITO JULI afectaría las estructuras y al recurso humano por la exposición a posibles inundaciones de las oficinas de trabajo, si fuera en horario normal, o fuera de horario, la presencia de agua, malograría los documentos, materiales computadoras, muebles las redes informáticas, traerían como consecuencia la inhabilitación de los ambientes de la infraestructura, y el colapso de los sistemas informáticos y demandaría la activación de la Continuidad Operativa

7.1.5. Enfermedades infectocontagiosas.

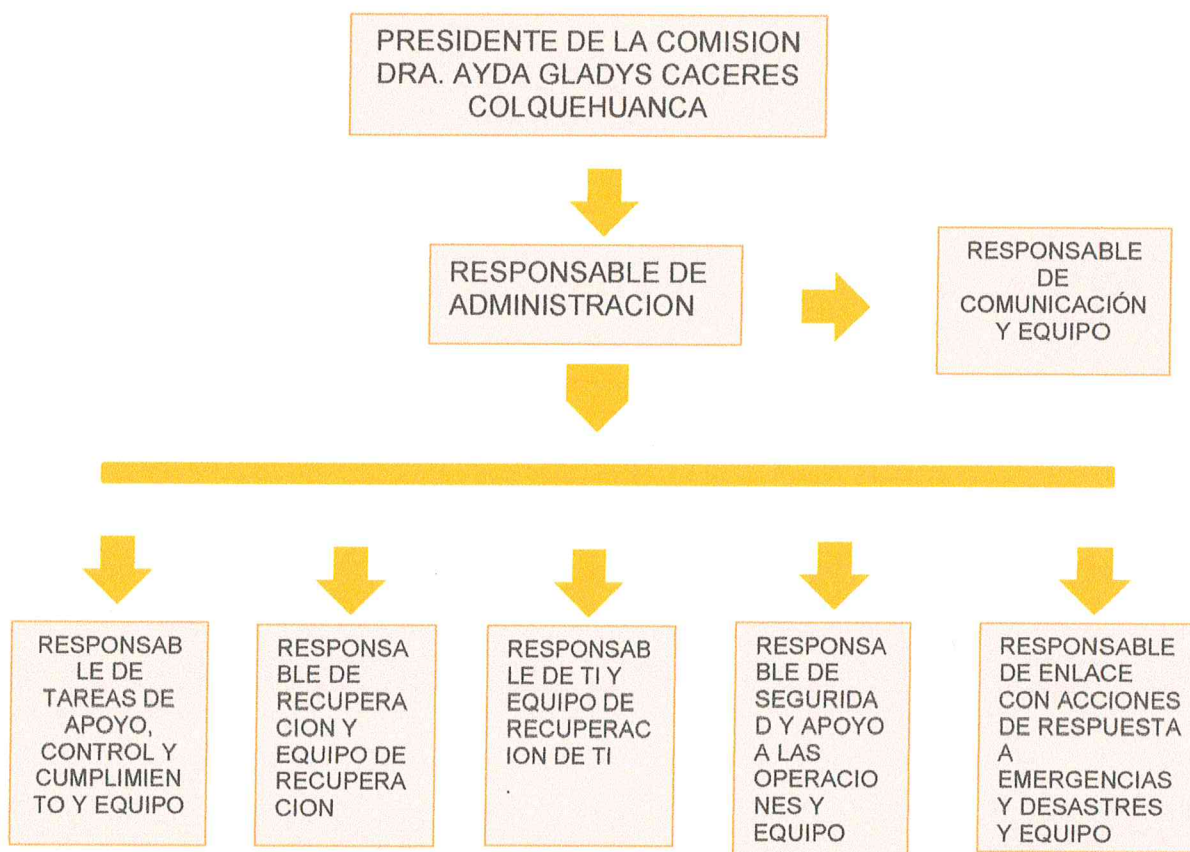
Las enfermedades infectocontagiosas que amenazan a la población mundial provocando una gran Pandemia, causando crisis económica y otras como desabastecimiento de alimentos en los mercados y una alarmante circunstancia de cuidado de la salud, frente a esta emergencia la UGEL debe de estar preparada para poder efectuar el Plan de Continuidad.

7.2. PROCESOS A MANTENER EN CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL CHUCUITO JULI

La continuidad Operativa de la UGEL CHUCUITO JULI luego de un evento, debe asegurar que los procesos más fundamentales acorde a los objetivos específicos activados se puedan continuar efectuando, identificado los procesos y procedimientos priorizados, considerándose lo necesario para implementar los tiempos de restablecimiento para cada procedimiento y proceso en su conjunto.

7.2.1. NIVELES DE ORGANIZACIÓN:

Organización para la implementación de la Continuidad Operativa



UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fé que el presente; copia de la
original que se exhibe

Abog. Martin Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444

Juli. 21 MAYO 2021

Ayda Gladys Cáceres Colquehuanca
Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Se debe organizar el recurso humano de la UGEL CHUCUITO JULI para asegurar la Continuidad Operativa, estableciéndose tres niveles:

El de la Dirección, el de Conducción Técnica y los operativos, constituidos y coordinados a fin de que ocurrido el evento puedan asumir las responsabilidades inmediatamente, los tres niveles son:

7.2.1.1. Personal de Dirección: lo constituye:

- Directora de UGEL

Su función es liderar la Institución

Disponer el traslado al local alternativo

Dispone, poner en funcionamiento los procesos operativos

7.2.1.2. Personal Conducción Técnica, constituido por:

Jefe del Área Pedagógica

Jefe del Área Institucional

Jefe del Área de Administración

Cada uno designa un encargado que puede representarlo.

Funciones:

Implementar las decisiones de la Dirección

Implementar el traslado al local alternativo

Poner en marcha los procesos operativos que aseguren la Continuidad Operativa priorizada

Actuar según lo establecido en el Plan de Continuidad Operativa bajo Responsabilidad

7.2.1.3. Personal operativo.

Se debe organizar un equipo de trabajo

Conformado por los especialistas, auxiliares y personal de apoyo

Sus funciones

Implementar las decisiones determinadas por la Dirección.

Efectuar el traslado a la sede alterna.

Ejecutar las funciones que tienen determinado.

Actuar lo dispuesto en el PCO bajo responsabilidad

7.3. CADENA DE MANDO PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL CHUCUITO JULI.

Se debe tener una cadena de mando en cada nivel de la UGEL CHUCUITO JULI, establecida con anticipación, expresa la línea de autoridad para la toma de decisiones. Todas las Áreas de las UGEL CHUCUITO JULI debe establecer y tener definida la línea de mando:

Directora de UGEL

Jefe de Administración

Jefe Área Institucional

Jefe Área Pedagógica.



UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fé que el presente; copia de la
original que se exhibe

21 MAYO 2022

Abog. Martín Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444

7.4. RECURSOS MINIMOS INDISPENSABLES DE CADA AREA PARA EL DESPLAZAMIENTO:

7.4.1. Personal priorizado

La relación nominal del personal prioritario indispensable, no es todo el personal, sino el mínimo que se necesita en las condiciones del desastre, siendo un indispensable 15 personas.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7.4.2. Equipamiento mínimo para la Continuidad Operativa

Se debe tener una relación de equipos, mobiliario indispensable a cargo del Grupo de Trabajo de la GRD y alinearse con los procesos críticos priorizados.

7.5 REUBICACION PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL CHUCUITO JULI

Para garantizar la continuidad operativa en el menor tiempo posible de interrupción del funcionamiento y la atención en la UGEL CHUCUITO JULI, se tiene identificado un local alternativo para seguir operando

7.6. ACTIVACION DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA

7.6.1. Momento del evento desencadenante y activación.

- El PCO considera los escenarios en los que puede ocurrir un evento, según el momento en que suceda, ya que ello implica diferentes acciones a tener en cuenta.
- ✓ **Feriado o fin de semana.** -Es necesario dejar precisado que normalmente es estas circunstancias la UGEL, suele estar con los procesos operativos reducidos al mínimo el evento ocurre en este periodo, el personal de la entidad debe saber que debe reportarse en los tiempos establecidos en el presente plan, según su rol y función, a los diversos niveles de la organización de la UGEL para poner en marcha la Continuidad Operativa.
 - ✓ **Día laborable (En horas de trabajo).** - Si el evento sucediera en horas de trabajo, el personal se encontraría en sus labores habituales por lo que una vez ocurrido el personal deberá reportarse de inmediato a sus comandos o equipos operativos para saber la condición en que se encuentran, así mismo es natural que el personal verificara las condiciones de su entorno familiar y se pondrá a disposición una vez verificado.
 - ✓ **De noche- medianoche-de madrugada.** - Si el evento ocurre de noche o de madrugada de días laborables, el personal de la UGEL debe saber que debe reportarse en los tiempos establecidos en el presente plan, según su rol o función a los diversos niveles de la organización de la UGEL, salvo que no medie la necesidad.

7.6.2. Se debe movilizar a:

- ✓ Grupo de Comando y oficinas priorizadas: cadena de mando, roles y responsabilidades
- ✓ Sedes alternas y sedes compartidas alternas
- ✓ Determinar las actividades críticas (indispensables o fundamentales) de la institución.



UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fe que el presente; copia de la
original que se exhibe

21 MAYO 2025

Juli
Abog. Martin Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444

2025 Mayo 21
Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO

FUNCIÓN CRÍTICA										
Actividad Crítica	Prioridad #	Recursos Humanos	Línea de Sucesión	Recursos Materiales	Métodos Alternativos	Oficinas Alternas	Dependencias o Interdependencias	Respaldo de la Información	Riesgos	Análisis de Impacto
OFICINA: NOMBRE DE LA OFICINA										
¿Cuál es la actividad crítica?	Orden de la prioridad	Cuando recurso humano necesita para continuar su actividad crítica.	Cuáles son las líneas de mando para trabajar la actividad crítica	Que recursos materiales necesita para continuar la actividad crítica - Servidores - PCs Equipos electrógeno	Que otra forma considera para continuar con la actividad crítica si colapsa la sede	¿De colapsar la sede donde funcionari o ¿	Existen oficinas que dependan de esta oficina	Cuenta con respaldo de información Donde se encuentra dicha información Discos duros Escaneos etc	¿Que peligros pueden afectar las actividades críticas Eventos destructivos. -Virus. -Caída del Sistemas. -Incendios. -Colapso de Infraestructura -Otros que genere corte del servicio.	Como afecta el desastre a la actividady estrategias de continuar

UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fé que el presente; copia de la original que se exhibe

21 MAYO 2025

Juli

Abog. Martín Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444

FEDATARIA
UGEL CHUCUITO - JULI

Coordinadora Local PREVENIO
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7.7. RIESGOS PARA LA COP DE LA INSTITUCIÓN

Identificar los riesgos y el grado, la posibilidad de afectación e impactos que pueda generar en la UGEL CHUCUITO JULI.

En esta fase, se debe identificar claramente cuales riesgos pueden amenazar seriamente a la institución pública. Se crea una lista de estos riesgos y analizar frente a cuáles deben tomar medidas con alta prioridad para prevenir o reducirlo los daños, lo más posible. Además, debe analizar y estimar en qué medida sus actividades críticas (indispensables o fundamentales) se pueden ver afectados si estos riesgos se materializaran.

Se identifica, se evalúa y se prioriza los riesgos a los que esta expuesta la institución, Primero, describiendo los peligros y riesgos operativos a los que se enfrenta. Por ejemplo, desastres de origen natural como sismos, tsunamis, inundaciones, huaycos, sequias, incendios forestales, etc; o antrópicos como incendios explosiones, apagones, fugas de sustancias químicas, o ataques intencionales como terrorismo, conflictos sociales, sabotajes o ataques.

ESCALA DE VALORACIÓN PARA LA PROBABILIDAD E IMPACTOS ANTE LA OCURRENCIA DE EVENTOS ADVERSOS EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS.

Grado	Probabilidad	Impactos
MUY ALTO (MA)	Frecuente Puede ocurrir dentro de un tiempo de 3 meses	Daños severos. Afecta las operaciones e infraestructura, con colapso estructural total. Muertes y lesiones graves.
ALTO (A)	Muy probable Puede ocurrir dentro de 3 a 6 meses	Daños graves. Afecta las operaciones e infraestructura. Muertes y lesiones múltiples.
MEDIO (M)	Probable Puede ocurrir dentro de 6 a 12 meses	Daños leves que afectan las operaciones de la institución. Lesiones múltiples.
BAJO (B)	Poco probable Puede ocurrir dentro de más de 12 meses	Daños sin efecto en las operaciones institucionales. Lesiones leves.

Matriz de Posibilidad

Describir en la matriz la posibilidad de ocurrencia de los peligros identificados asociando la actividad crítica que puede ser afectada e integrando algunas observaciones relacionadas a la existencia o no de capacidades para hacer frente a esa posibilidad.



UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fé que el presente; copia de la original que se exhibe

Abog. Martín Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444

Juli... 21 MAYO 2025

Coordinador Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PELIGROS Y RIESGOS OPERATIVOS		Posibilidad de ocurrencia				ACTIVIDAD CRÍTICA	OBSERVACIONES
		MA	A	M	B		
Eventos Externos	Terremoto	x				Colapso de la infraestructura	Obstrucción en el sistema institucional
	Ataque informático		x			Daños a los archivos	Dificultad en la secuencia del trabajo
	Corte de servicios públicos		x			Obstrucción en la atención al usuario	Ninguno
	Alteración orden público			x		Se interrumpe la actividad	Ninguno
Eventos Internos	Incendio		x			Perdida de equipo de informática y materiales	Paralización del trabajo
	Huelga de trabajadores			x		Interrupción en la actividad de la institución	Perturbación en el trabajo

Leyenda. Posibilidad de Ocurrencia MA(muy alto), A(Alto), M(media) B (baja)

Asi mismo, se valora el nivel de afectación ante la ocurrencia de los peligros y riesgos operativos, asociando los resultados por cada órgano o unidad orgánica responsable de las actividades críticas identificadas. Se pueden integrar observaciones relacionadas a los daños que se pueden dar a fin de considerar que acciones serían necesarias tener en cuenta para la recuperación. Para este paso podemos utilizar la siguiente tabla:

Valoración del nivel de afectación ante la ocurrencia de los peligros y riesgos operativos identificados en las actividades críticas de la institución pública.

Matriz de Afectación

Se debe de valorar el nivel de afectación ante la ocurrencia de los peligros y riesgos operativos, asociando los resultados por cada Órgano o Unidad Orgánica responsable de las actividades críticas identificadas.

UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fé que el presente; copia de la original que se exhibe
Juli.....
Abog. Martín Churata Candro
FEDATARIO
LEY N° 27444

21 MAYO 2025

Abog. María Paz...
Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Identificación de recursos humanos críticos necesarios por modalidad de contrato según actividad crítica

RRHH SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATO (CAS, nombrado, confianza, terceros, etc.)	CANTIDAD	ACTIVIDAD CRÍTICA
Mencionar los recursos humanos disponibles para cumplir con cada actividad CRÍTICA según su modalidad de contrato.	Detalle la cantidad requerida	Carencia de personal
Contador publico colegiado	01	Pagos personal
Auxiliar Contable	02	Elaboración de planillas
Digitadores	02	Elaboración de documentos

Identificación de recursos materiales necesarios por tipo de suministro según actividad crítica (propuesta de clasificación)

TIPO DE SUMINISTRO	# disponible a la fecha	# requerido paraCOP
1.-Informática y gestión de data		
Detallar suministros y equipos como computadoras, impresoras, discos duros externos, internet y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del levantamiento.	Colocar el número requerido para la continuidad.
02 equipos de computadoras, 02 impresoras, 05 discos duros y servicios de internet	01 computadora	03 equipos de computadora, 03 impresoras y instalación de internet
2.-Comunicación institucional		
Detallar suministros y equipos como radios VHF, celulares y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del levantamiento.	Colocar el número requerido para la continuidad.
03 celulares de diferentes líneas	0	03
3.-Materialdeoficina		
Detallar suministros y útiles de oficina como papel, lapiceros, clips, engrapador y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del	Colocar el número requerido para la continuidad.
03 escritorios , 05 millares de papel boom, 25 lapiceros de color negro, 05 cajas de clip, 03 engrapadores y 03 archivadores	00	03 escritorios 25 lapiceros 05 millares de papel
4.-Maquinaria y equipos		
Detallar vehículos terrestres de transporte, carga y otros. Disponibles a la fecha y los que serían requeridos para la continuidad operativa.	Colocar el número disponible a la fecha del levantamiento.	Colocar el número requerido para la continuidad.
01 camioneta, 01 MINIVAN	04	01 camioneta 01 minivan

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Identificación de recursos financieros necesarios para la continuidad de las actividades críticas

ACTIVIDAD CRÍTICA	FINANCIAMIENTO DISPONIBLE
Escribir la actividad crítica.	Recursos financieros disponibles para cumplir con cada función CRÍTICA identificada la caja chica, otros.
Retrasos en los pagos de remuneraciones a Docentes del ámbito de la UGEL	Caja chica, donaciones, recursos varios, cuentas en cuanto gestión de riesgos, POA

7.9. ACCIONES PREVISTAS DURANTE LA CONTINUIDAD OPERATIVA

ACCIONES DURANTE LA CONTINUIDAD OPERATIVA ACTIVACIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

- **Atención de la alerta y alarma:** Iniciada la emergencia constituirse a la sede
- **Evaluación inicial de instalaciones y recursos:** realizar la evaluación de infraestructura e instalaciones (eléctrica, agua, gas, etc) y recursos afectados.
- **Restablecimiento de servicios y líneas vitales.** Restablecer servicios básicos agua luz
- **Activación de cadena de llamadas.** Según las líneas de sucesión convocar al personal
- **Acciones iniciales para la evaluación y decisión** En función a la evaluación tomar decisiones
- **Procedimientos operativos para la continuidad por cada instancia a cargo de funciones críticas a restablecer.** En función a las actividades críticas, las oficinas responsables deberán comenzar a implementar
- **Logística para desplazamiento a sede alterna.** Ver los recursos para el traslado a la sede alterna

7.10. ACCIONES DURANTE LA CONTINUIDAD OPERATIVA ACTIVACIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

- **Atención de la alerta y alarma:** Iniciada la emergencia constituirse a la sede.
 - Una vez sucedido el evento como amenaza de la operatividad de la Ugel Chucuito Juli, se reporta al Espacio de Monitoreo y Emergencia de la UGEL.
 - Restablecimiento de la operatividad del espacio de Monitoreo y Emergencia de la UGEL.
 - Tener en cuenta que es importante verificar las condiciones físicas y emocionales de asumir su responsabilidad.
- **Evaluación inicial de instalaciones y recursos:** realizar la evaluación de infraestructura e instalaciones (eléctrica, agua, gas, etc.) y recursos afectados.
 - Ocurrido el evento el personal aplica los procedimientos del plan de contingencias según el evento y la magnitud.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Cada responsable de los diferentes niveles de organización debe realizar la evaluación de infraestructura e instalaciones (electricidad, agua, etc.) y recursos afectados, con el personal capacitado para aplicar la ficha de evaluación.
- **Restablecimiento de servicios y líneas vitales.** Restablecer servicios básicos agua luz y otros.
- **Activación de cadena de llamadas.** Según las líneas de sucesión convocar al personal.
 - La directora de la UGEL determina la activación del PCO, de acuerdo al reporte del Espacio de Monitoreo y Emergencia.
 - La directora comunica de acuerdo a la situación del evento convocar al personal teniendo en cuenta la sucesión de mando.
 - Acciones iniciales para la evaluación y decisión.
 - La directora y el equipo Técnico en función a la información y evaluación toma las decisiones más oportunas.
- **Acciones iniciales para la evaluación y decisión** En función a la evaluación tomar decisiones
- **Procedimientos operativos para la continuidad por cada instancia a cargo de funciones críticas a restablecer.** En función a las actividades críticas, las oficinas responsables deberán comenzar a implementar
- **Logística para desplazamiento a sede alterna.** Ver los recursos para el traslado a la sede alterna.
 - El equipo técnico de avanzada verifica que sus integrantes se constituyan a la sede alterna y es responsable de conducir el proceso de traslado de los recursos para el traslado a la sede alterna.

Activación de la continuidad operativa en sede alterna

- **Movilización del personal de avanzada.:** Envío de personal hacia la sede para inicio de actividades
 - El líder del equipo avanzada envía personal hacia la sede para inicio de actividades de recuperación y activación.
- **Adecuación y reactivación de líneas vitales, sistemas de comunicación y tecnologías de información.** Coordinar con los responsables de servicios básicos como agua, luz etc. para restablecer servicio
- **Gestión y coordinación de la comisión** En función a las actividades críticas
 - La gestión y coordinación para las sedes alternas en la Ugel y las instituciones Educativas es responsabilidad de Espacio de Monitoreo y Emergencia de la UGEL Chucuito Juli y espacios de monitoreo de cada IIEE.
- **Distribución y funcionamiento de los órganos y unidades orgánicas.** Ver en la sede la distribución de espacios y continuidad de las oficinas
 - La comisión de Espacio de Monitoreo y Emergencia es responsable de la distribución y continuidad de las oficinas en la sede alterna como también en las IIEE.
- **Gestión de la Emergencia.** Tomar las decisiones en función a la evaluación para el desplazamiento del personal.



UGEL CHUCUITO
Doy fe que el presente; copia de la
original que se exhibe

Abog. Martín Churata Candia
FEDATARIO
LEY N° 27444

21 MAYO 2025

Coordinadora Local PREVAED
UGEL Chucuito Juli - DRE PUNO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Recuperación de Sedes y Servicios

- **Evaluación y atención de situación del personal.** Evaluar la situación del personal si hay afectados, su recuperación y traslado
- **Evaluación e inspección de detalle de la infraestructura de las sedes institucionales.** En cuanto se tenga la confirmación de que la infraestructura de la UGEL o IIEE, se encuentra en buen recaudo con los servicios asegurados el personal y estudiantes se desplazarán.
- **Evaluación e inspección de detalle de los Servicios Básicos (Eléctrico, Agua y Telefonía).** Es necesario priorizar la inspección de los servicios de tecnologías de información para la atención al público y la continuidad educativa en la UGEL CHUCUITO JULI
- **Evaluación e inspección de detalle de los Servicios de Tecnologías de la Información**
- **Procedimientos de adquisición de bienes y servicios para adecuación de infraestructura y equipamiento de Sedes afectadas y los servicios básicos.** Establece previsiones administrativas para que la adquisición de bienes y servicios se realicen dentro del marco real.
- **Procedimientos de adquisición de bienes y servicios para la reactivación de los Servicios de Tecnologías de la Información**
Es preciso que se tomen las previsiones para la reactivación de los servicios de tecnologías de la información para la continuidad educativa.

Desactivación de la sede alterna y desmovilización institucional

- Identificación y asignación de ambientes de trabajo de uso definitivo
- Recuperación de la información registrada durante la emergencia
- Organización de la ocupación de las nuevas sedes.
- Procedimientos de retorno a inactivación de Sede Alterna.

VIII. ANEXOS

8.1. Estimación de bienes, equipos y presupuesto para habilitar Sede Alterna

Se debe estimar en costos las posibles pérdidas de los recursos a fin de poder presupuestar.

8.2. Plan de ensayos y pruebas

Establecer cronogramas de simulacros a fin de ensayar frente a un riesgo Las acciones correspondientes y evaluaciones necesarias para afrontar y poner en práctica los pasos de la continuidad operativa

8.3. Procedimiento de actualización

Según sean las necesidades de la Institución o frente a un cambio de organización el plan deberá ser actualizado, validado y aprobado por la institución.

Juli, Mayo de 2025



UGEL CHUCUITO - JULI
Doy fe que en presente; copia de la
original que se exhibe

21 MAYO 2025

Abog. Martín Churata Candia
FEDATARIO
LEY N° 27090

Coordinadora Local PREVAED
Ugel Chucuito Juli - DRE PUNO